

¡Marin vota! 8 de noviembre de 2022

Lynda Roberts, registradora de votantes

Línea gratis (833) 644-2061 • MarinVotes.org

La Ley de elección del votante en Marin

La Ley de elección del votante (Voter's Choice Act en inglés y conocido por sus siglas VCA) es una ley que permite a los condados ofrecer a los votantes más opciones sobre cómo, cuándo y dónde votar. En virtud de la VCA, a todos los votantes registrados activos se les envía automáticamente una boleta por correo; la votación temprana se extiende durante más días y los votantes pueden votar en persona en cualquier centro de votación regional. El condado de Marin implementó la Ley de elección del votante por primera vez durante la elección primaria del 7 de junio de 2022.

¿Cómo funciona?

A todos los votantes registrados activos se les envía automáticamente una boleta por correo y tienen TRES maneras de devolverla: (¡No se necesita un sello!)

- por correo
- en una urna oficial de votación
- en un centro de votación

¿Qué es un centro de votación?

Los votantes pueden votar en persona en CUALQUIER centro de votación en el condado de Marin. A los colegios electorales de barrio asignados los reemplazan los centros de votación regionales, que se abren al menos tres días antes del día de la elección con MÁS servicios:

- registrarse para votar y votar el mismo día
- reemplazar una boleta perdida o dañada
- votación temprana (¡votar antes del día de la elección!)
- votar con una máquina de votación accesible
- pedir ayuda

Vote sin problemas. Vote de forma segura. Vote por correo.



¡Es fácil! ¡Votar por correo le ahorra tiempo, es seguro y es gratis! Hay muchas maneras de devolver una boleta de votación por correo:

- 1 **INDIQUE SU VOTO** en la boleta; séllela y métala en el sobre postal que vino con la boleta.
- 2 **FIRME** en la parte externa del sobre; ¡la boleta no se puede contar sin su firma!
- 3 **DEVUELVA** la boleta con su voto por correo (con matasellos del día de la elección o de antes de esa fecha) O llévela a cualquier centro de votación o urna oficial de votación.

Todos los votantes registrados activos reciben una boleta por correo.



Los votantes tienen más días y más formas para votar.



Para encontrar un centro de votación o una urna oficial de votación, consulte la Guía de información para el votante del condado o visite MarinVotes.org. ¿Tiene alguna pregunta? Llame al Departamento de Elecciones (Elections Department) del condado de Marin.

Marque estas fechas en el calendario:

- 29 de sept.: comienza el envío por correo de la Guía de información para el votante.
- 10 de oct.: comienza el envío por correo de la boleta de votación por correo.
- 11 de oct.: se abren las urnas de votación.
- 24 de oct.: es la fecha límite para registrarse para votar.
- 29 de oct.: se abren varios centros de votación (hasta el 8 de nov.).
- 5 de nov.: se abren TODOS los centros de votación (hasta el 8 de nov.).
- 8 de nov.: ¡Día de la elección!
Los centros de votación se cierran a las 08:00 p. m.
- 15 de nov.: es la fecha límite para que los miembros de la mesa electoral reciban las boletas por correo (debían llevar el invalidador de sellos del 8 de nov. O de antes de esa fecha).

¿No sabe si está registrado para votar?

Verifique su estado en: RegisterToVote.ca.gov

¿Se mudó? Regístrese o actualice su dirección en: RegisterToVote.ca.gov

La fecha límite para registrarse para votar es el 24 de octubre. Después de esa fecha, llame al Departamento de Elecciones al (415) 473-6456, a la línea gratis al (833) 644-2061 o al 711 (servicio de retransmisión de California) para ver las opciones.